

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8966** AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS FERTOR, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de las Administradoras sociales, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el próximo día 5 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en el domicilio social, en Bedia (Bizkaia), Barrio Murtaza, sin número, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día en el mismo lugar y hora, a los efectos de someter a su examen, deliberación, y en su caso, aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la sociedad, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso de la gestión y actuación del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Creación de la página web corporativa www.fertor.com de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 25/2011, de 1 de agosto. Aprobación de un nuevo texto refundido de los estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de los anuncios de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Bedia, 17 de agosto de 2015.- Administradoras Solidarias, D.^a Josefina Yarto Hernaiz y D.^a Rosa María Nieto Laiseca.

ID: A150038424-1